

PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del Cargo	Técnico en Trabajo Social o Técnico en Rehabilitación
Establecimiento	Centro de Salud Mental Comunitaria Los Andes
Calidad Jurídica	Contrata
Estamento	Técnico
N° de Horas	44 Hrs.
Jefatura superior directa	Subdirectora de Gestión Clínica del Centro de Salud Mental Comunitaria Los Andes.

II. ORGANIGRAMA



III. OBJETIVO DEL CARGO

- Proporcionar atenciones oportunas y de calidad a los usuarios bajo control del Centro de Salud Mental Comunitaria Los Andes.
- Favorecer el desarrollo del trabajo en equipo trans-disciplinario.

- Pesquisar de forma oportuna situaciones de vulnerabilidad de los usuarios bajo control del centro con el objetivo de coordinar gestiones o acciones para disminuirlas en conjunto con el Equipo Comunitario.
- Favorecer la incorporación de los equipos comunitarios en el trabajo con el intersector.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES/FUNCIONES DEL CARGO

- Realizar intervenciones socio-comunitaria y/o rehabilitación individual, grupal y comunitaria, en el CSMC y territorio de los usuarios, según lo establecido en Plan de Cuidados Integral.
- Participar de visitas domiciliarias en conjunto con integrantes del equipo comunitario.
- Aportar elementos técnicos del área a los espacios de trabajo grupal disponibles, para apoyar en forma integral y participativa en equipo de salud mental trans-disciplinario.
- Apoyar en las actividades de prevención orientadas a personas que presentan problemas de Salud Mental y a la comunidad en general.
- Implementar actividades de coordinación con otros sectores sociales, para la sensibilización, promoción e integración de la Salud Mental.
- Aportar a la realización de diagnóstico de Salud Mental local.
- Participar en consultorías de salud mental con el nivel primario de atención.
- Apoyar en la coordinación y gestión de acciones de tratamiento y seguimiento con otros niveles de atención u otras especialidades.
- Participar en reuniones de coordinación con otras unidades de trabajo y otros niveles de atención en salud, con el Programa de Salud Mental del Servicio de Salud y/o intersectoriales.
- Efectuar consulta de Salud Mental a usuarios del CSMC, con el objetivo de evaluar situación social, realizar educación según pertinencia o realizar derivación a otros profesionales.
- Realizar primera contención a usuarios que se encuentren cursando por una crisis o desajustes conductuales dentro del centro.
- Aportar elementos técnicos del área social a los espacios de trabajo grupal disponibles para apoyar en forma integral y participativa en los equipos de salud mental trans-disciplinario.
- Apoyar en Oficina de Informaciones Reglamos y Sugerencias cuando se requiera.
- Realizar otras actividades encomendadas por su superior directo de acuerdo a sus competencias.

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. N°12 de la Ley N°18.834.

No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y

sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

FORMACION EDUCACIONAL Título de Técnico en Trabajo Social o Técnico en Rehabilitación

EXPERIENCIA LABORAL

- Excluyente contar con al menos 1 año de experiencia laboral como técnico en el área social en el sector público o privado.
- Deseable contar con al menos 6 meses de experiencia laboral en trabajo comunitario y/o en el intersector.
- Deseable contar con experiencia en intervención directa con personas, familias y comunidad en atención primaria de salud y/o COSAM.

CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO

- Deseable capacitación en áreas atinentes a la Salud Mental y/o en técnicas de animación socio-comunitarios grupales.
- Deseable formación en Salud familiar - comunitaria

VII. COMPETENCIAS TECNICAS

- Comunicación asertiva.
- Adecuación y capacidad de trabajo en equipo trans-disciplinarios.
- Pensamiento flexible.
- Tolerancia a la frustración.
- Mantención de un clima laboral positivo

VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en	2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica las necesidades de aprendizaje claves para el mejor desempeño de sus funciones. ▪ Gestiona los medios para tener acceso a las fuentes de aprendizaje, en forma constante.

	función de los desafíos de su ámbito laboral.		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplica los aprendizajes obtenidos al mejoramiento de métodos de trabajo, logrando un desempeño superior.
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica las necesidades de aprendizaje claves para el mejor desempeño de sus funciones. ▪ Gestiona los medios para tener acceso a las fuentes de aprendizaje, en forma constante. ▪ Aplica los aprendizajes obtenidos al mejoramiento de métodos de trabajo, logrando un desempeño superior.
ORIENTACION A RESULTADOS	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerda metas desafiantes en conjunto con su jefatura, en función de los objetivos del área de trabajo. ▪ Define y programa sus actividades y recursos, con el fin de superar las metas y prioridades definidas. ▪ Organiza y coordina con otras personas o áreas dentro de la red, las acciones necesarias que permitan satisfacer los requerimientos de los usuarios
ORIENTACION AL USUARIO	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Averigua e identifica con detalles las necesidades de sus usuarios, para determinar la mejor solución a sus requerimientos. ▪ Se asegura que la información entregada haya sido cabalmente comprendida por el usuario. ▪ Se hace cargo personalmente por dar solución a los

		<p>requerimientos de los usuarios, coordinándose con otros miembros de la red asistencial, si es necesario.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hace seguimiento para verificar que los requerimientos que le hicieron los usuarios hayan sido satisfechos.
<p>PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO</p>	<p>2</p>	<p>Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Genera y propone acciones para hacer efectivos los cambios que requieren ser implementados en su área de trabajo. ▪ Visualiza problemas potenciales en los procesos de su área y propone acciones para resolverlos. ▪ Realiza aportes al equipo a través de ideas, anticipándose a problemas que pudieran sucitarse.
<p>TRABAJO EN EQUIPO</p>	<p>2</p>	<p>Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conoce y se compromete con los objetivos del equipo, emprendiendo acciones que ayudan al logro de ellos. ▪ Coopera proactivamente con sus compañeros, ofreciendo ayuda en forma espontánea. ▪ Presta apoyo con rapidez, satisfaciendo a plenitud los requerimientos que se le solicitan. ▪ Comparte los conocimientos entre sus compañeros de trabajo en beneficio del desarrollo del equipo.

X. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Superior directo	Subdirectora de Gestión Clínica
Equipo de Trabajo directo	Equipo Comunitario y Administrativo del CSMC Los Andes
Clientes internos	Todo el equipo humano del CSMC Los Andes
Clientes externos	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimientos de la Red Asistencial del Servicio de Salud Aconcagua, Departamento de Salud Municipales, SEREMI de Salud, Establecimientos Educativos, Ministerio de Salud, FONASA, Agrupaciones de Usuarios y Grupos de Autoayuda, Tribunales de Justicia, SENDA, SENAME, SERNAM y otras instituciones sectoriales e intersectoriales. - Dirección del Servicio de Salud Aconcagua, Contraloría General de la República y MINSAL. - Usuarios y/o la Comunidad de la Provincia de Los Andes.
Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros	- No tiene responsabilidad sobre recursos materiales – financieros

ELABORADO POR	APROBADO POR	FECHA
Carolina Vildoso Castillo Subdirectora de Gestión Clínica Centro de Salud Mental Comunitaria Los Andes	Jocelyn Tabilo Angel Directora Centro de Salud Mental Comunitaria Los Andes	Octubre 2018